



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DX - Nº 142
CORDOBA, (R.A) LUNES 30 DE JULIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

JARDIN CLARET ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2007 a las 18hs, en su sede social sita en calle De los Extremeños al 4900 del Barrio Jardín Claret de la Ciudad de Córdoba, en la cual se considerará el siguiente Orden del Día: Designación del secretario de actas, Designación de dos Asociados para suscribir el acta en representación de los demás, Aprobación de reforma del Art. 1 del Estatuto de la Asociación, en lo que respecta al domicilio legal de la misma, Análisis y aprobación del Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/03/2007, Tratamiento del Presupuesto 2007 / 2008, Consideración de temas varios relacionados con la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad a las que se encuentran expuestos los Asociados, Análisis y toma de decisión acerca de las posibles medidas a tomar a los fines de obtener una mejora en la prestación de los servicios públicos municipales que reciben los Asociados

3 días - 15216 - 1/8/2007 - \$ 93.-

MASTIL S.A.

BELL VILLE

Convocase a los señores accionistas de Mastil S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 17 de Agosto de 2007 a las 19,00horas, en la sede de la sociedad sito Ruta Nacional Nro. 9, Km 500, Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación decisiones asamblearias anteriores. 2) Balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos del ejercicio Nro. 34, cerrado el 31 de Marzo de 2007, Memoria anual e informe del síndico. 3) Destino de los resultados, honorarios al directorio. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Presidente.

5 días - 14851 - 3/8/2007 - \$ 105.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA LIMITADA

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, este Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 14 de Agosto del corriente

año a las 13,30 hs. en las instalaciones de nuestra institución cito en calle Oncativo 815 de B° General Paz ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico y de la auditoria externa, proyecto de distribución de excedentes correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. 3) Elección de nuevas autoridades: cinco consejeros titulares por un periodo de tres años, un síndico titular y uno suplente por el periodo de tres años y cuatro consejeros suplentes por un periodo de un año. Nota: De acuerdo a lo previsto por el Art. 49 de la Ley 20.337 y 32 del estatuto social, la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - 14966 - 1/8/2007 - \$ 84.-

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMIA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 2007, a las 17 hs. en 9 de Julio 1025 de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Memoria de presidencia. 3) Designación de dos (2) socios para la firma del acta. 4) Informe de Tesorería, balance general y cuadro de resultados del ejercicio 2006-2007. 5) Forma y modo de designación de los candidatos para ser representantes de los jubilados ante la Caja de Jubilaciones Ley 8470. La Secretaria.

3 días - 14980 - 1/8/2007 - \$ 63.-

ASOCIACION AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SOL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2007 en su sede de calle Fraguero 2791 Alta Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de los estados contables de los años 2003 - 2004 - 2005 - 2006. 2) Lectura y aprobación de la memoria de los años 2003 - 2004 - 2005 - 2006. 3) Lectura de la convocatoria a la asamblea. 4)

Elección de la nueva comisión directiva y la comisión revisora de cuentas.

3 días - 14986 - 1/8/2007 - \$ 51.-

ASOCIACIÓN CIVIL ORIENTACIÓN PARA LA JOVEN

Realizará Asamblea Extraordinaria el día 17/8/2007 a las 17,30 hs. en su sede social. Orden del Día: Tratar la carta de intención suscripta con la Asociación Hogar de María "Madre de Calcuta", cuyo objetivo es la fusión de ambas instituciones. La Secretaria.

3 días - 14963 - 1/8/2007 - s/c.

COOPERATIVA AGROPECUARIA DR. JUAN L. FERRAROTTI LTDA.

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Agosto de 2007 a las 18,00 hs. en el local del Centro de Jubilados de Despeñaderos en Pueyrredón s/n de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que con presidente y secretario firmen el acta. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos previstos. 3) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y otros estados y cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio N° 53 cerrado el 28/2/2007. 4) Renovación parcial del consejo de administración: a) Designación de la mesa escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos; c) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos; d) Elección de un síndico titular y uno suplente ambos por un año.

3 días - 14953 - 1/8/2007 - \$ 93.-

ASOCIACIÓN CIVIL RED SOLIDARIA VILLA GENERAL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 30/8/2007 a las 15,30 hs.- en el Centro Pastoral. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Nominación de 2 socios para ratificar el acta. 3) Razones de realización de asamblea fuera de término. 4) Lectura y tratamiento de la memoria anual. 5) Lectura y tratamiento del balance general y cuenta de gastos y recursos e inventario. 6) Informe del órgano de fiscalización. 7) Tratamiento de la cuota societaria (sólo si deciden cambiarla). 8) Elección de miembros de la comisión directiva, órgano

de fiscalización y junta electoral. La comisión directiva.

3 días - 14908 - 1/8/2007 - s/c.

CAMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria el 16 de Agosto de 2007 - 14 horas en Avenida General Paz 79 3° Piso de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe del H.C. Ejecutivo respecto de las razones determinadas del atraso en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2006. 4) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente. Por dos años: presidente, vicepresidente 2°, prosecretario, tesorero, vocal titular 1°, 3°, y 5° vocal suplente 2° y 4°. Por un año: secretario, revisor de cuentas 1°, 2° y 3°. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. La asamblea quedará constituida y sesionará con la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voz y voto, a la hora señalada en la presente convocatoria, y sesionará mitad hora después con la cantidad de asociados que hubiere.

3 días - 15162 - 1/8/2007 - \$ 51.-

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 20 de Agosto de 2007 a las 09,00 y el 21 de Agosto de 2007 a las 10,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita Ruta Nacional 19, KM 3,7 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas reflejadas en la cuenta "Resultados No Asignados", al 31/12/2006 (\$ 184.067.225) mediante la compensación con la totalidad del saldo de las cuentas "Reserva Revalúo Técnico Bienes de Uso", "Ajuste de Capital", "Ajuste Aportes Irrevocables", y compensación parcial del saldo de la cuenta "Prima de Fusión". 3) Reducción voluntaria del capital social a \$ 57.000.000 en los términos del Art. 203 de la Ley de Sociedades. Cancelación de las acciones correspondientes al capital reducido, plazo para el pago a los accionistas y reforma del Art. 5 del

estatuto social. 4) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días al fijado, para la asamblea de acuerdo con el Art. 15 del estatuto social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. El Directorio.

5 días - 15136 - 3/8/2007 - \$ 245.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/8/2007 a las 14,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe de la comisión revisadora de cuentas, del balance cerrado el 31/12/2006. 3) designación de 2 asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 15135 - 1/8/2007 - s/c.

INSTITUTO SECUNDARIO "OLEGARIO
VICTOR ANDRADE"

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria en el local del Instituto el día 31 de Julio de 2007 a las 19 hs. Orden del Día: 1) Aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Nombramiento de tres socios encargados del acto eleccionario. 4) Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y un suplente. 5) Comentario y análisis de las obras de infraestructura. 6) Designación de tres asambleístas que firmen y aprueben el acta. El Secretario.-

Nº 15217 - \$ 17.-

CIRCULO INDEPENDENCIA S.A.

CORRAL DE BUSTOS

El Directorio de Círculo Independencia S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2007 a las 13,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria en el local sito en Avenida Santa Fe Nº 288 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el presidente el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de Marzo de 2007. 3) Análisis y distribución del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007. 5) consideración de la remuneración de los directores. 6) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007. 7) Consideración de la remuneración de los miembros de Consejo de Vigilancia. 8) Aumento del capital social hasta el quintuplo conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Círculo Independencia S.A. Nota: Conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicar su concurrencia a

la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de ser inscriptos el libro de asistencia.

5 días - 15161- 3/8/2007 - \$ 155.-

ASOCIACION ATLETICA CORDOBA
CENTRO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 3/8/2007 a las 19,30 hs. en la sede del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Filial Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura de acta de asamblea anterior. 2) Ratificación y/o Desafiliación de los Clubes. 3) Designación de tres (3) personas para certificar poderes. 4) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente. 5) Designación del secretario de la asamblea. 6) Motivo del llamado fuera de término asamblea año 2005. 7) Consideración de memoria y balance y cuadro de resultado ejercicio 2005, al 31/12/2005 y ejercicio 2006, al 31/12/2006. 8) Informe de la comisión revisora de cuentas años 2005 y 2006. 9) Elección de la Junta Escrutadora. 10) Elección de las autoridades tal cual surge del Arts. 16, 17 y 18 del estatuto presidente, secretario y tesorero y miembros de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 2007-2008. Para integrar la asamblea, las afiliadas deben hallarse en pleno uso de sus derechos y obligaciones según lo establece el Art. 21 y 22. El Secretario.

3 días - 15160 - 1/8/2007 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

TELVOIP S.R.L.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, a veinticuatro días del mes de Mayo de 2007, se reúnen en el domicilio de la calle Sobremonte Nº 971, Of. 3 de la ciudad de Río Cuarto, el señor Norberto Osvaldo Severino, argentino, casado, de 54 años de edad, comerciante, D.N.I. 10.483.603, domiciliado en calle Gobernador Guzmán Nº 1115, de la ciudad de Río Cuarto; y la señora Carina María Vicente, argentina, casada, de 34 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 22.956.922, domiciliada en calle Primer Teniente Oscar Bustos, Monoblock 9, 2º piso "C" de Villa Reynolds en ciudad de Villa Mercedes, (prov. de San Luis). La sociedad girará bajo la denominación TELVOIP S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de Río Cuarto, actualmente en la calle Gobernador Guzmán Nº 1115. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia como comitente o mandatario de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria o contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el siguiente detalle: a) Prestación de servicios telefónicos y de telecomunicaciones, entre los que se cuentan la Telefonía Básica Pública y Telefonía Celular (móvil), local y larga distancia (nacional e internacional) en todos los registros y modalidades habilitados por los Organismos de contralor existentes y a crearse pudiendo utilizar todas las formas de implementación de tales servicios, creadas y a crearse. Se encuentran especialmente excluidos los servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva; b) transmisión de datos, sonidos, voz e imágenes a través de Internet u otras redes de

comunicación creadas o a crearse; c) Importación y/o exportación de centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios y computadoras, sus partes, repuestos y accesorios; d) provisión de servicios, instalación y conexión a Internet, desarrollo de sistemas y enlaces satelitales; e) comercialización, compra, venta, leasing, alquiler y distribución de equipos electrónicos de grabación, cintas, cassetes, discos, compactos, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje, emisión y comercialización de tarjetas de tráfico de telecomunicaciones de terceros dentro o fuera del país, incluyendo asesoramiento a terceros en ese campo, sean franquiciados o no; f) prestación de servicio técnico y servicios de telecomunicaciones en general; g) desarrollo propio y comercialización de productos de programación y software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000.-) formado de cien (100) cuotas de capital de Doscientos pesos (\$ 200.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Norberto Osvaldo Severini 50 cuotas y Carina María Vicente 50 cuotas, integradas de la siguiente manera: el 25% del capital en el acto de constitución y el saldo será completado en un plazo máximo de dos años, todo de conformidad con el art. 149, 2º párrafo de la Ley de Sociedades. La administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por Norberto Osvaldo Severini Carina María Vicente, los que revestirán el carácter de gerentes de la sociedad y tendrán la representación legal obligando individualmente a la sociedad mediante sus firmas. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por la gerencia a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 10 días de la fecha de cierre del ejercicio. Oficina, 14 de Junio de 2007. Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

Nº 13382 - \$ 203.-

TURISMO DEL ESTE S.A.

Se adecua a disposiciones legales cantidad de Síndicos Suplentes.

Por Acta ratificativa y rectificativa de fecha cuatro de mayo del año dos mil siete y otra de fecha cuatro de junio del año dos mil siete, el Directorio y Sindicatura de la firma TURISMO DEL ESTE S.A. Ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Gerardo Alberto Benavidez, Vice-Presidente: Sra. María Alejandra Pagliano DNINº 17,352,405, Director Titular: Lic. Walter R. Galanti, Director Suplente: Cr. Pablo Gabriel Gil, DNI Nº 17,530,740.- 7) Órgano de fiscalización: La sociedad al estar comprendida en los art. 299 de la ley 19550, anualmente la Asamblea deberá elegir en los términos del art. 290 de la misma, una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplente, con los requisitos que exija la ley en este aspecto, cuyo plazo de mandato será de un ejercicio so-

cial. Para el primer ejercicio fueron elegidos y aceptaron sus cargos como Síndicos Titulares los Cres. Maria Graciela Palenzona- Mat Prof. CPCEC Nº 10-08155-0; la Cra. Paola Soledad Leiva mat. 10-13525-7 del CPCEC y la Cra. Maria Virginia Cenci mat. Prof. Nº 10-10523-3 del CPCEC, y como Síndicos Suplentes el Cr. Roberto Jaime Reisin mat. Nº 10-03011-8 del CPCEC, la Cra. Marta Susana Rey, mat. Prof. Nº 10-08588-0 del CPCEC y el Dr. Pablo Javier Rodríguez - mat. Prof. Nº 1-29511 del Col ade abog. De la Pcia. De Cba.

Nº 14101 - \$ 63.-

MECATOA S.A.

VILLANUEVA

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Los cónyuges en Iras. Nupcias Dellamaggiore, Elso Ignacio, arg., nac. 31/7/1948, DNI Nº 6.609.917, comerciante y Merlo, Alicia Rita, arg., nac. el 6/11/1949, DNI Nº 6.267.014, comerciante, ambos con dom. en calle Lisandro de la Torre 848, Villa María, Cba. Fecha de constitución: 22/8/2002. Denominación: "Macatoo SA" c/ dom. en calle Bv. Argentino y Pampa de la ciudad de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. Cba, Arg. Objeto: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de PH y sus reglamentaciones, pudiendo realizar al efecto toda clase de actos, contratos y operaciones. Siempre que tengan relación con el objeto señalado, la soc, también podrá, accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concursos público de cap. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital social: pesos \$ 13.000 representado por 130 acciones ordinarias nominativas no endosables; de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Elso Ignacio Dellamaggiore, 113 acciones, y la señora Alicia Rita Merlo, 17 acciones. Administración y representación: a cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación: mientras la soc. prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Término de elección de los directores: 3 ejercicios. La representación legal de la soc. y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ser designado, indistintamente. Fiscalización: la soc. prescinda de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la L.S. Cuando por aumento del capital social la Soc. quedará comprendida en el inc. 2º del Art. 299 LS, la asamblea deberá elegir 1 síndico titular y 1 suplente, cuyo término de elección es de 1 ejercicio. Directorio: Pte. Elso Ignacio Dellamaggiore, Director suplente: Alicia Rita Merlo. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Nº 13940 - \$ 123

REN SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26 de diciembre de 2006 y acta 26 de diciembre de 2006. Socios: Nicolás González, DNI 25.080.239, argentino, soltero, nacido el 5/12/1975, de 31 años de edad, empleado, con domicilio en calle de Los Polacos 6489 de B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba y Rafael Eduardo Enciso, argentino, soltero, documento de identidad N° 7.991.995, nacido el 1/1/1946 de 60 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Duccasse 1067 de B° San Martín de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República, en todas sus formas la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, servicios de comida, catering, con espectáculos artísticos en vivo, salón de baile, eventos culturales didácticos y deportivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital de la sociedad se fija en la suma de \$ 30.000 divididos en 3000 cuotas de 10 pesos que suscriben los socios en su totalidad, el Sr. Nicolás González suscribe 300 cuotas y el Sr. Rafael E. Enciso suscribe 2700 cuotas, completando el cien por cien (100%) del capital social. El capital social suscripto se integra conforme a inventario. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, pudiendo ser o no socio. Desempeñará estas funciones por el término que se disponga en la reunión de socios que proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El gerente hará uso de la firma social precedida del sello de la sociedad y la aclaración Gerente. Siendo designado por reunión de socios el Sr. Nicolás González, DNI 25.080.239. Se fija como sede social en Ricardo Rojas 7441, de Barrio Argüello, CP5147, de la ciudad de Córdoba. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nom. Of. 7/6/07.

N° 14185 - \$ 119

INDUSTRIA METALURGICA PORTA SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11 de junio de 2007. Socios: Gustavo Juan Porta, de 44 años, DNI 16.291.492, domiciliado en calle Cabalango N° 4383 de B° Empalme, de profesión industrial; y Claudia Alejandra Rapuzzi, de 43 años, DNI 16.717.580, domiciliada en calle Cabalango N° 4383 de B° Empalme, de profesión docente, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba, ambos casados y argentinos. Denominación: "Industria Metalúrgica Porta SRL". Domicilio: Diego de Torres 818 B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. Objeto: fabricación de productos metálicos de tornería, propios y para terceros, reparación, transformación y mantenimiento de productos metálicos a través de maquinarias, y transformación de materiales en nuevos elementos. Armado y desarmado de piezas metálicas, servicios de taller y de reparación de piezas metálicas y herramientas, reconstrucción, modificación, transformación; armado y/o mantenimiento de elementos y herramientas metálicas. Todos los servicios relacionados podrán ser efectuados de manera propia, con terceros y/o asociados a terceros y/o a través de terceros, con o sin provisión de materia prima propia o de terceros.

Representaciones, mandatos y comisiones de servicios enumerados de manera propia o a través de terceros tanto en el país como en el extranjero. Capital social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) Duración: noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación - Disposición: Gustavo Juan Porta, revistiendo el cargo de Gerente. Día de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 3/7/07. Vázquez, Prosec..

N° 14190 - \$ 91

ARYCO S.A.

Por acta constitutiva del 22/06/2007. Los señores Hugo Federico Pérez Cordi, DNI 25.267.414, argentino, casado, 31 años, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Lamarca 3919 Dpto. "A", de la ciudad de Córdoba, Esteban Federico Galoppo, DNI 24.885.838, argentino, soltero, 31 años, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Federico Padula 3816, de la ciudad de Córdoba, y Juan Carlos Velasco, DNI 25.247.069, argentino, soltero, 30 años, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Barros Pasos 3236 piso 2° "A", de la ciudad de Córdoba, resolvieron constituir una sociedad anónima denominada: "ARYCO S.A.", con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Emilio Lamarca 3919, Dpto. "A", de la Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la realización de toda obra de Ingeniería Pública o Privada, loteos, urbanizaciones, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera del concurso público; c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, fideicomisos y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del Concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provinciales y Municipalidades, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas. Capital Social: pesos doce mil (\$12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos uno (\$) valor nominal de cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres miembros titulares y el número de directores suplentes que resuelva la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. Director Titular: Juan Carlos Velasco y con el cargo de presidente, Director Suplente: Hugo Federico Pérez Cordi. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

N° 14965 - \$ 140

TODO BLOCK S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha primero de Agosto de dos mil cinco; Por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha tres de Noviembre de dos mil cinco; Por Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha nueve de Octubre de dos mil seis; Por acta Ratificativa y Rectificativa de fecha seis de Noviembre de 2006; Por acta rectificativa de fecha treinta de Mayo de 2007.- SOCIOS: Sergio Demián CARDOZO DO SOUTO D.N.I. 23.197.995 de 32 años de edad, casado, Argentino, comerciante con domicilio en Av. Donato Alvarez N° 8694 B° Arguello; Ariel Rubén CARDOZO DO SOUTO D.N.I. 24.367.582 de 30 años de edad, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio en calle Coligüe N°8964 B° Villa Cornú; Edgar Sebastián CARDOZO DO SOUTO DNI 30.326.552 de veintitrés años de edad, soltero, Argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Coligüe 8964 de Villa Cornu todos de esta ciudad de Córdoba. CONSTITUCIÓN: primero (01) de Agosto de dos mil cinco. DENOMINACIÓN: TODO BLOCK S.A. DOMICILIO: Av. Donato Alvarez N°8694 de B° Arguello ciudad de Córdoba. PLAZO: desde la inscripción en el Registro Público De Comercio cincuenta (50) años.- OBJETO SOCIAL: tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: la comercialización dentro o fuera del país de materiales para la construcción, bloques de cemento, todo tipo de pre moldeado de cemento, viguetas, paneles, pisos, techos, ladrillos y demás productos que se utilicen en la construcción, todo tipo de producto de ferretería, amoblamientos del hogar, de empresas, de industrias, tanto de materiales naturales o sintéticos de toda clase y calidad, al por mayor y al menudeo, propios o de terceros. La realización de mandatos, comisiones y consignaciones. La importación, exportación de los bienes enumerados. Podrá efectuar todas aquellas operaciones que sean necesarias y conducentes al logro del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, comprar bienes inmuebles o muebles y celebrar contratos con empresas establecidas o a establecerse, civiles o comerciales, publicas o privadas, asociarse con otras empresas o con terceros, dar y tomar bienes en arrendamiento y constituir derechos reales de garantía. Todas estas operaciones podrán realizarse en el país o en el extranjero. b) Industriales: La fabricación, procesamiento, corte y colocación de todo tipo de premoldeados de cemento, viguetas, paneles, pisos, techos bloques, ladrillos, y a fines, la elaboración, producción y transformación de todo tipo de estos elementos y sus afines, tanto de materiales naturales como sintéticos, de toda clase y calidad. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00.-) representado por dos mil (2000) acciones, de pesos diez (10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: El Sr. Sergio Demián CARDOZO DO SOUTO Novecientas ochenta (980) acciones por un total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00.-), El Sr. Ariel Rubén CARDOZO DO SOUTO seiscientos sesenta (660) acciones por un total de SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00.-) y el Sr. Edgar Sebastián CARDOZO DO SOUTO trescientas sesenta (360) acciones por un total de pesos TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00.-). DIRECCIÓN Y ADMINIS-

TRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el termino de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor menor o igual numero de suplentes por el mismo termino. La representación legal de la sociedad que incluye el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso por quien legalmente lo sustituya. De conformidad a las disposiciones del estatuto social aprobado se procede a establecerle numero de Directores Titulares y Directores Suplentes y a la elección del primer directorio, seguidamente y para esta periodo, se fija en uno el numero de directores titulares y en uno el numero de directores suplentes resultando electos por unanimidad el Sr. Sergio Demián CARDOZO DO SOUTO como director titular y el Sr. Ariel Rubén CARDOZO DO SOUTO como director suplente quienes distribuyen los cargos de la siguiente manera Presidente El Sr. Sergio Demián CARDOZO DO SOUTO b) la firma y la representación legal de la sociedad conforme el estatuto social será ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Julio de cada año.-

N° 14317 - \$ 311.-

LIMAES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El presente es complementario de la publicación N° 3199 de fecha 19/03/07 y de las actas de fecha 15/08/06 y 25/08/06. Se incorpora lo siguiente: ACTA RATIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO DE LIMAES S.A., de fecha 15/08/06. En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Agosto de 2006, se reúnen en la sede social de LIMAES S.A., todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y convienen lo siguiente: PRIMERO: Ratificar el Art. 3° del acta constitutiva, estableciendo la elección de las autoridades de este honorable cuerpo directivo, acto seguido toma la palabra la Sra. SABATUCCI, MARIA ESTHER., la que propone que las autoridades de este cuerpo se conformen de la siguiente manera. Presidente: ALISI, MIGUEL ANGEL DNI: 17.803.685, quien estando presente acepta el cargo y fija domicilio especial a los fines del Art. 256 de la L.S.C. en calle Lugones N° 147 B° José Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz; Director suplente: SABATUCCI, MARIA ESTHER., DNI: 5.664.228, fija domicilio en calle Lugones N° 147 B° José Muñoz de la Ciudad de Villa Carlos Paz aceptando también el cargo propuesto. Quienes manifiestan bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del Art. 264 de la L.S.C., Agradeciendo todos la confianza manifiesta por la Empresa en elegirlos para tan honrosa actividad. De esta forma el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: ALISI, MIGUEL ANGEL; DIRECTOR SUPLENTE: SABATUCCI, MARIA ESTHER. SEGUNDO: Se ratifican el resto de las cláusulas del acta constitutiva y estatuto que no son de expresa modificación en la presente acta. Puesto a Votación el punto del orden del día el mismo es aprobado por unanimidad. Sin otros asuntos que tratar se da por concluida la reunión del directorio a las 21hs.-

N° 14793 - \$ 87.-

"ALICAN S.A."

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 9/05/2007; Socios: JOSE ANTONIO GONZALEZ, DNI 14.459.621, argentino, nacido el 28/07/1961, casado, comerciante, con domicilio en calle Murcia 239, Planta Baja "B" de Corrientes, Pcia. de Corrientes; RUBEN RAUL LAURENTI, D.N.I. N° 5.332.438, argentino, comerciante, nacido el 09/10/1948, casado, domiciliado en Avda. Roca 459, Pirán, Bs. Aires; DARIO HECTOR MAIDA RE, D.N.I. 12.326.856, argentino, Contador Publico, nacido el 03/02/1957, divorciado, domiciliado en 9 de Julio 835, Venado Tuerto, Sta. Fe; NESTOR OSCAR MARQUEZ, D.N.I. 13.872.960, argentino, comerciante, nacido el 20/02/60, casado, domiciliado en España 423, Máximo Paz, Sta. Fe; NUTRIPAM S.R.L. con domicilio en Av. de Circunvalación Sur Santiago Marzo 2134, Sta. Rosa, La Pampa, resolución N° 322/05 de 30/06/2005 T° III/05, F° 2-A del Reg. Púb. de Comercio de La Pampa; y TEKNAL S.A., con domicilio en Maipú 742, 6to. E Cap. Federal, Buenos Aires, Mat. I.G.J. Número 1181 del 23/04/1998 Libro I, Tomo 92, Denominación: ALICAN S.A.; Sede Social: Fotheringham 57, Río IV, Cba, Argentina; Duración: 99 años desde inscripción en R. P. C.; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL - AGROPECUARIA: El desarrollo, fabricación, industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación en todas sus formas, de alimentos balanceados, productos dietarios relacionados con el consumo animal y/o humano, productos veterinarios y productos agrícolas ganaderos en general, insumos y servicios para el sector agropecuario en todo el país y en el extranjero. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, transporte, almacenaje y logística, fraccionamiento, industrialización, corretaje y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos en general, entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, granos, productos veterinarios, animales, productos cárnicos, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, rodados y en general cualquier otro artículo necesarios para el desarrollo de dicha actividad y rubros conexos. Organización de canales de distribución y/o oficinas de comercialización y/o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación de productos del sector agropecuario, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente al comercio internacional del rubro. Asesoramiento agronómico, inversiones y negocios agropecuarios en sus variadas formas. Administración de empresas agropecuarias. Intermediación y servicios de comercialización en compraventa de hacienda, granos, maquinarias e insumos incluyendo el ejercicio de representaciones, comisiones, corretaje, almacenaje, mandatos, consignaciones, facturación por cuenta y orden de terceros.

Explotaciones agropecuarias en general en predios propios o de terceros. Trabajos de laboreos, siembra, y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo. B) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de todo tipo de proyecto de inversión, en especial, inmobiliarios y urbanísticos sobre loteos, barrios cerrados, countries, edificios de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, con capitales propios o de terceras personas, nacionales o extranjeros, con capacidad para constituir fideicomisos en todas sus formas. C) FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad podrá realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros para operaciones realizadas o a realizarse, mediante la compra, venta, arrendamiento, leasing, participación en fideicomisos, financiación, importación y exportación, aportando capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y a personas; adquisición, constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Así mismo podrá presentarse para su participación directa o indirecta en licitaciones públicas y/o privadas. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Artículo 1881 y concordantes del Código Civil. Capital: \$ 1.100.000 representados por 11.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: JOSÉ ANTONIO GONZALEZ 1.430 acciones por un valor nominal de \$ 143.000; RUBÉN RAÚL LAURENTI 1.430 acciones por un valor nominal de \$ 143.000; DARÍO HÉCTOR MAIDA RE 1.430 acciones por un valor nominal de \$ 143.000; NESTOR OSCAR MÁRQUEZ 1.430 acciones por un valor nominal de \$ 143.000; NUTRIPAM S.R.L. 1.430 acciones por un valor nominal de \$ 143.000; y TEKNAL S.A. suscribe 3.850 acciones por un valor nominal de \$ 385.000, quedando suscripto la totalidad del Capital Social. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de

directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: PRESIDENTE: DANIEL RICARDO CORDOBA, D.N.I. 24.526.230, argentino, nacido el 27/04/75, medico veterinario, casado, domiciliado en Los Incas 550, Río IV, Cba. DIRECTORES SUPLENTE: LUIS CESAR ALVAREZ PATURLANNE, D.N.I. 12.194.542; argentino, nacido el 9/3/58, medico veterinario, casado, domiciliado en Santiago Marzo sur 2134, Sta. Rosa, La Pampa; NESTOR OSCAR MARQUEZ, D.N.I. 13.872.960, JOSE ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. 14.459.621, DARIO HECTOR MAIDA RE, D.N.I. 12.326.856. VICEPRESIDENTE: RUBEN RAUL LAURENTI, D.N.I. 5.332.438. Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente del Directorio, para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: a cargo de un sindico titular elegido por asamblea ordinaria por el termino de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no se encontrara comprendida dentro de lo establecido por el art. 299 ley N° 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura., conforme el art. 284 ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año.

N° 14898 - \$ 315.-

EMANUEL S.R.L.

Modificación - Cesión de Cuotas

Por Acta N° 1, de fecha veintisiete (27) de Noviembre del año dos mil seis, los socios de Emanuel S.R.L., señores Héctor Osvaldo Colli por sí, Norberto Juan Colli, D.N.I. 8.334.229, en representación de los derechos de la sucesión de Humberto Carlos Colli, como Administrador Judicial, designado en los autos caratulados: Colli, Humberto Carlos - Declaratoria de Herederos, que tramitan por ante el Juzg. C. y C. de 1° Inst. y 9° Nom. de Cba., con facultades suficientes para intervenir en este acto y Andrés Rafael Colli, por sí, quienes representan el 70 % del capital social resolvieron modificar el Contrato y designar un nuevo Gerente por haber fallecido el designado. Por unanimidad de los votos presentes se modifica y queda redactada de la siguiente manera la Cláusula Decimotercera: Administración y Representación de la sociedad: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Héctor Osvaldo Colli, D.N.I. 7.720.791, quien revestirá el carácter de socio Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su sola firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. También se modifica y queda redactada de la siguiente manera la "Cláusula Decimosexta: Todas las resoluciones de la sociedad, incluso la designación y remoción de Gerentes deberán tomarse en reunión de socios o asamblea, donde la voluntad social se establecerá por mayoría de capitales. Las reuniones de socios tendrán lugar en la sede social y se convocarán haciendo constar el día de reunión y hora de realización debiéndose notificar a los socios en sus domicilios, como mínimo con tres días hábiles de anticipación. Las reuniones o asambleas de socios, podrán ser convocadas en cualquier momento por el Organo de Administración o por medio de cualquiera de los

socios mediante nota dirigida a la Gerencia para que cite". Por instrumento privado de fecha 31 de enero de 2007 el socio, Hernán Rafael Zenteno, D.N.I. 18.420.115, titular de treinta (30) cuotas sociales de un total de cien (100) cuotas sociales que constituyen el Capital Social de la sociedad, cedió la totalidad de sus cuotas a los socios Héctor Osvaldo Colli, D.N.I. 7.720.791 y Andrés Rafael Colli, D.N.I. 21.439.562, quienes las adquieren en la proporción de quince (15) cuotas sociales cada uno, quedando el Sr. Andrés Rafael Colli, como actual titular de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales y el Sr. Héctor Osvaldo Colli, como actual titular de veinte (20) cuotas sociales. Cada cuota social tiene un valor nominal de \$ 200.-, totalizando la cantidad nominal de \$ 6.000.- Of. 5/7/07. Juzg. 1° Inst. C.C. 3° Nom. Conc. y Soc. N° 3. Of. 5/7/07.

N° 14149 - \$ 135.-

FORTUNE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios : Edgardo Andrés Defortuna, argentino, D.N.I. Nro. 11.418.977, 51 años, casado, comerciante, domiciliado en 760 Harbor Drive, Key Biscayne, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, y Ana Cristina González, peruana, pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 664479, 41 años, casada, comerciante, con domicilio en 760 Harbor Drive, Key Biscayne, Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica. Fecha del instrumento de constitución: 2/7/2007. Denominación: Fortune S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 125, 4to. piso, de ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Desarrollista: proceder al desarrollo, construcción y/o comercialización de las unidades resultantes en terrenos propios o ajenos, participar de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en distintos grados de participación, integrar fideicomisos, realizando distintos tipos de aporte, pudiendo actuar en todos los diferentes caracteres que prevé la Ley 24.441. (ii) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y posterior loteo -según ley provincial de loteos- de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, clubes de chacras, condominios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión, administración, construcción o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para efectuar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. (iii) Constructora: La construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción tales como puertas, ventanas,

baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales como así su distribución, adquisición, venta e incluso operaciones de importación y exportación de los elementos antes indicados, por cuenta propia o de terceros. Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en veinte (20) cuotas sociales, de valor nominal Pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una. Administración, Representación, nombre de sus miembros y duración en el cargo: La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de tres (3) períodos, pudiendo ser reelegidos. Ha sido designado como gerente para este período al Sr. Demetrio Peinovich, argentino, D.N.I. Nro. 22.223.631, de estado civil casado en primeras nupcias con Valeria Johnston, de profesión contador, con domicilio en calle Estancia La Vigía N° 1815 Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el 31 de Julio de cada año. Juzg. de Ira. Instancia y 26ta. Nom. C. y C. de Córdoba. Of. 4 de Julio de 2007.

N° 13917 - \$ 205.-

GATTI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Inscripción R.P.C.. Socios: Gatti, Sergio Daniel, D.N.I. N° 21.393.155, de 37 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle San Jerónimo, N° 546, Barrio Centro, Córdoba Capital; Gatti, David Genaro, D.N.I. N° 29.473.400, de 25 años de edad, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en calle Constancio Vigil N° 591, de Barrio Parque Liceo 1° secc., Córdoba, Capital. Fecha Acta Constitutiva: 11/6/2007. Denominación: Gatti S.R.L. Objeto: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de artículos de ferretería y corralón, bulonería, máquinas y herramientas, mueblería, repuestos para autos, pinturería y decoración. Prestación de servicio de traslado y entrega de las mercaderías. Plazo: 30 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: \$ 12.000.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha Acta Complementaria: 12/5/2007. Domicilio: calle Pablo Groussac N° 4710, Barrio Parque Liceo 1° sección, Córdoba. Administración, Representación y uso de la firma social: a partir de la fecha de inscripción a cargo de Sergio Daniel Gatti, D.N.I. 21.393.155, como socio gerente de la sociedad. Juzgado de 1° Inst. C.C. 7° Conc. y Soc. 4, Sec. Uribe Echeverría, Alfredo.

N° 13950 - \$ 51.-